

Santiago, 29 de noviembre de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## HECHO ESENCIAL

### **ALZA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la “LUF”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial que, con esta fecha, el directorio de Alza Administradora General de Fondos S.A. acordó aceptar su designación como sociedad administradora de **Taurus Leaseback Inmobiliario Fondo de Inversión** (el “Fondo”), cumpliéndose, en consecuencia, la condición a la que estaba sujeta la sustitución de Taurus Administradora General de Fondos S.A. (“Taurus”), conforme a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 15 de noviembre de 2024.

En consecuencia, y con esta misma fecha, Taurus ha depositado el nuevo texto refundido del reglamento interno del Fondo, que contiene aquellas modificaciones acordadas con motivo de la antedicha sustitución, y cuya entrada en vigencia está prevista para el día 13 de diciembre de 2024.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:  


D5368DC9984743D...

Álvaro Allende Wielandt

**Gerente General**

**Alza Administradora General de Fondos S.A.**